

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día catorce de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del H. Congreso del Estado, ubicada en el Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Melina Hernández Sosa, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes por acuerdo número 2 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, fueron designados integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- Segundo.** Lectura y aprobación del orden del día.
- Tercero.** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Cuarto.** Seguimiento a los trabajos que realiza la Comisión.
- Quinto.** Asuntos Generales.
- Sexto.** Clausura de la sesión ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Rey Luis Toledo Guzmán, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las diez horas con siete minutos del día catorce de octubre del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



En el desahogo del segundo punto, La Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad.-----

En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud a que previamente fue presentada a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, y toda vez que fueron atendidas las observaciones a la misma, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobada por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes.-----

En el punto número cuatro en uso de la voz, el Secretario Técnico informa a las diputadas y el diputado presentes que con corte al 13 de octubre del presente año la Comisión no se han recibido nuevos asuntos para estudio y dictaminación, por lo que se tienen resueltos el cien por ciento de los asuntos turnados. Así mismo, informa que en relación a la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII Y XIX, ADICIONÁNDOSE UNA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS PARA EL ESTADO DE OAXACA; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y VIII, ADICIONÁNDOSE UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 6 LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, suscrita por los integrantes de la Comisión, ésta aún se encuentra en la etapa de dictaminación por parte de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo cual la Secretaría Técnica continuará dando seguimiento al proceso de dictaminación.-----

En el punto número cinco, el Secretario Técnico pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. No habiendo participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

En el punto número seis, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES


DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA


DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE


DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.